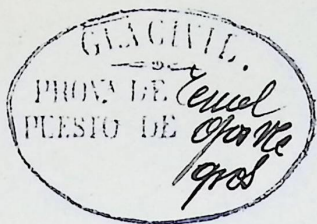


Excmo Sr



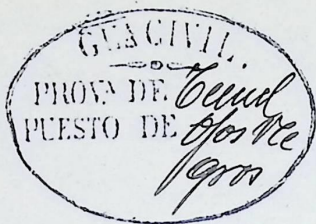
Comenciente a in merito de fo-
 cha 11 del actual Negociado
 1.º numero 1914, tal es el honor
 de participar a la respetable
 autoridad de A. G., que los in-
 formes adquiridos por el que
 merite del vecino de P. de Paulino
 Sanchez Jimeno que
 ejerce el cargo de concejal, son
 compatibles para desempe-
 ñar dicho cargo, por reunir
 las condiciones de moralidad
 sobrenia y prestigio que in-
 dica en in merito, habiendole
 observado antes y durante
 el glorioso movimiento Na-
 cional buena conducta sin
 do admitido al servicio y
 pertenecer a las chere-
 chas

que a V.E. muchos años
afos Negros 22 Julio 1938
!!! año Simfal
El Cabo C.A.
El año 2º
Quinto Calle
Aparicio

Reformas Ayuntamiento
San Gai. Botera

Excmo Señor Gobernador Civil
de la provincia Teruel

Excmo Señor



Comunemente en escrito de fecha 11 del actual negociado 1.º número 1914 tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. E. que los informes exigidos por el que asiste del vecino del pueblo de Rodena José Soriano Sanchez que ejerce el cargo de concejal en la corporación municipal del mismo, son compatibles para continuar en dicho cargo por reunir las condiciones de moralidad, solvencia y prestigio que implica en su encargo habiendo observado

antes y durante el Glorioso Movimiento
de normal buena conducta, siendo admitido al
mismo y haber pertenecido a derechos.

Años que a D. E. muchos años
oposiciones a 22 de Julio 1933

111 año Erimfot.

El Cabo P. A.

Eligio 2º

Jaime Vall.

Francis

Excmo Sr. Gobernador Civil de la
provincia

Fernel